

DE LA ASOCIACION DE DEPORTISTAS CON PARALISIS CEREBRAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO (ADPCEGAC) EN COORDINACIÓN CON LA COMISION DE DEPORTE DEL ESTADO DE GUANAJUATO (CODE).

JUEGOS PARANACIONALES CONADE 2022 BOCCIA.

CONVOCAN



A LOS DEPORTISTAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD: MOTORA, PARALISIS CEREBRAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, A PARTICIPAR EN EL SELECTIVO ESTATAL RUMBO A LOS JUEGOS PARANACIONALES CONADE 2022, BOCCIA.

1. LUGAR Y FECHA:

Se llevará a cabo en módulo multideportivo del Macrocentro CODE León 1, el día 12 de agosto del año 2022.

2. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (Cumplidos al año de la competencia)	Rama
Juvenil 13- 21 años (2009-2001)	Femenil y Varonil

3. PRUEBAS:

Pruebas	Juvenil 13- 21 años (2009-2001)			
	BC1	BC2	BC3	BC4
INDIVIDUAL FEMENIL	✓	✓	✓	✓
INDIVIDUAL VARONIL	✓	✓	✓	✓

4. PARTICIPANTES:

4.1. DEPORTISTAS

Podrán participar todos los deportistas afiliados a las asociaciones estatales, Parálisis Cerebral.

PARA LOS ATLETAS NUEVOS EL 25 SERA SU CLASIFICACION DEPORTIVA
CLASES DEPORTIVAS:

BC1, BC2, BC3 y BC4.

Así mismo, los deportistas deberán estar incluidos en el "Master List de Clases Deportivas" emitido por el Comité Paralímpico Mexicano en coordinación con la

CONADE y las Asociaciones Deportivas Nacionales del Deporte Paralímpico.

4.2. ENTRENADORES

Todos los entrenadores deberán estar inscritos, por lo que es necesario presentar su cedula de inscripción.

4.3. JUECES

Serán designados por el comité organizador

5. SISTEMA DE COMPETENCIA: ELIMINATORIAS POR FACES.

6. INSCRIPCIONES:

Se realizarán en los períodos establecidos en la Convocatoria del evento, en la cual la documentación será recibida y validada por la CODE con la colaboración de las Asociaciones Deportivas Estatal participantes, en el lugar designado por la Comisión Estatal de Deporte del Estado de Guanajuato, sin prórroga ni excepción alguna.

Correo: guanajuato.femedepc@yahoo.com.mx

7. PROTESTAS:

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el Reglamento Internacional de BISfed y el Reglamento General de Participación.

8. REGLAMENTO:

Se aplicará el Reglamento vigente de BISfed.

9. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento general de participación PARANACIONALES CONADE 2022

10. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos en este Anexo, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal en coordinación con la CODE.

Lic. Dolores Verónica Rubalcaba.
Presidenta de la A.C.

MTRO. MARCO HEROLDO GAXIOLA ROMO
Director General CODE Guanajuato